

Análisis general del Mercado del Trabajo.

Trimestre de Referencia: Agosto, Septiembre y Octubre 2014. Análisis por grupos etarios

El siguiente documento analiza de manera general las cifras del mercado del trabajo según dos dimensiones. La primera es la evolución del empleo y desempleo por sexo; El segundo análisis es la evolución de la calidad del empleo, esta vez descompuesto por grupos etarios.

Situación del Empleo en el Trimestre

Este informe utiliza el trimestre de referencia Agosto, Septiembre, Octubre de 2014 (ASO). Durante este trimestre, la tasa de desocupación alcanzó un 6,4% a nivel nacional. Respecto del mismo trimestre del año anterior, representa un aumento de 0,6 puntos porcentuales, explicada principalmente por un aumento del 12,3% en la cantidad de personas desocupadas –es decir, unas 59 mil personas – al tiempo que los ocupados sólo crecieron un 1,3%, la fuerza de trabajo lo hizo en 2,0% y la población en edad de trabajar (15 años o más) lo hizo en 1,6%.

En los últimos 12 meses los desocupados han crecido 12,3%. Afectando principalmente hombres que han perdido sus trabajos.

En relación al trimestre Diciembre, Enero y Febrero del 2014 (DEF), en que se registraba una desocupación de 6,1%, la tasa de desempleo del trimestre de referencia subió 0,3 puntos porcentuales. Este leve aumento se explica porque durante este periodo del año ha existido una destrucción de cerca de 48 mil empleos y un aumento de un poco más de 21 mil desocupados, lo que representa una variación negativa de 0,6% de puestos de trabajo en la economía en lo que va del año.

El leve crecimiento de los puestos de trabajo en los últimos 12 meses sigue marcado por la reducción de ocupados hombres, en casi 7 mil

puestos de trabajo, sin embargo esta tendencia se redujo respecto a los meses anteriores. Sigue observándose un crecimiento importante de ocupadas mujeres, que llegan a más de 111 mil puestos de trabajo creados en los últimos 12 meses. En efecto, los casi 104 mil puestos de trabajo creados en el periodo se explican por el incremento de este grupo.

Los 111 mil empleos femeninos creados entre ASO 2013 y ASO 2014 representan un crecimiento del 3,5%. El desempleo femenino sólo ha crecido 0,1 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior (6,8% a 6,9% desde ASO 2013 a ASO 2014). Para el caso de los hombres el desempleo sigue incrementándose, esta vez en 0.9 puntos porcentuales (desde un 5,2% a 6,1% entre el 2013 y 2014). Al mismo tiempo, la tasa de participación femenina escaló bordeando su máximo en la serie con un 48,6%.

El empleo juvenil (entre 15 y 24 años) es el que ha sufrido un panorama más dramático. Respecto al trimestre DEF 2014 se han destruido más de 120 mil puestos de trabajo. La variación de ocupados en 12 meses registra una reducción en 0.8%, es decir unos 6 mil puestos de trabajo menos. El desempleo de este grupo alcanza 16%, lo que equivale a 0.9 puntos porcentuales sobre la tasa de desempleo del mismo trimestre del año anterior.

Calidad del Empleo

A continuación presentamos un análisis sobre las condiciones del empleo que complementa las cifras generales anteriormente comentadas. Como se mencionó anteriormente, el foco se centra en dos medidas complementarias sobre la calidad del empleo en Chile y su evolución: Subempleo e Informalidad.

Precariedad medida como subempleo

Para contextualizar, definimos el subempleo como aquellas personas que trabajan menos de lo que desearían, es decir, que consiguen ocuparse por menos horas de las que estarían dispuestas a trabajar por el salario (por hora) recibido. De alguna forma el subempleo corresponde a una forma de empleo parcial en que una persona está al mismo tiempo empleada por algunas horas y desempleada por otras.

No existe una definición consensuada de subempleo sino lineamientos básicos para su medición¹ por lo que consideramos dos definiciones posibles para lo que se conoce como “subempleo por horas”:

Definición Base: Una persona está subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana y (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar más horas empezando hasta dentro de un mes. Esta definición de Subempleo considera como equivalentes el declararse dispuesto a trabajar más horas dentro de un mes. Además, no contempla las condiciones de oferta, es decir, considera exactamente igual a una persona que no trabaja más porque su empresa o actividad no demanda más horas de trabajo que una que no trabaja más porque debe, por ejemplo, cuidar a un familiar dependiente.

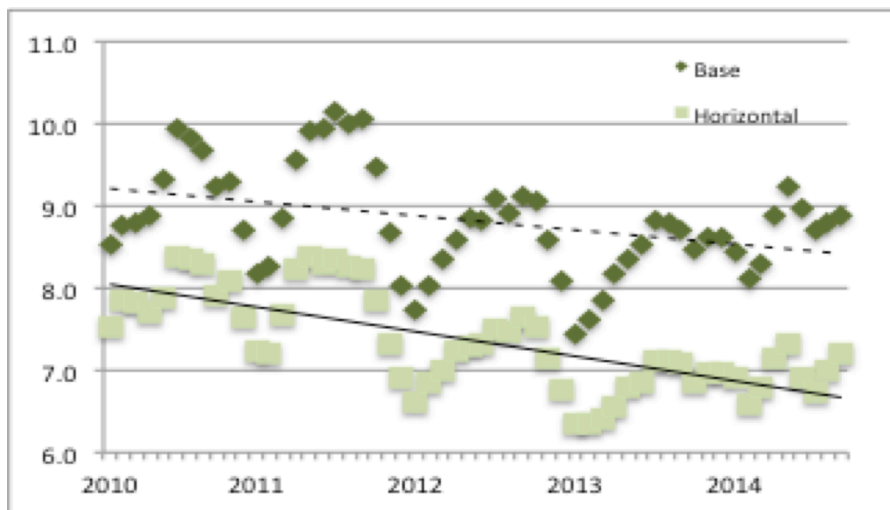


Gráfico 1: Subempleo Involuntario

Definición de Horizontal: Considera a una persona como subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana; (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar

¹ Ver, por ejemplo, el documento de CEPAL “Advancement on Employment and Unemployment Statistics” disponible en <http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/2/47272/CE11DDR1i.pdf>. Y el documento “Definiciones Internacionales y Futuro de las Estadísticas del Subempleo” de Adriana Mata Greenwood, OIT, 1999. En general la medición considera tres criterios que son interpretables: 1. Que la persona desee trabajar más horas; 2. Que pueda trabajar más horas comenzando en un momento cercano; y 3. Que la persona esté trabajando menos de un número de horas dado (definido por las condiciones locales del mercado laboral).

También se incluye la posibilidad de personas que buscan otro empleo (principal o secundario) con un horario más extendido, pero la NENE no permite identificar claramente esos casos.

más horas empezando inmediatamente; (c) Declara que la razón por la que no trabaja más horas es de demanda.²

El gráfico 1 presenta la serie de subempleo para ambas definiciones como porcentaje de los trabajadores subempleados sobre el total de éstos. Se observa que, ambas series tienden a presentar un comportamiento similar sin considerar el nivel (más alto para el caso de la definición menos astringente). El gráfico también muestra una evidente estacionalidad lo que justifica el análisis de los datos en comparación al mismo trimestre del año anterior.

La definición base el subempleo, en ASO 2013 era de 8.7% y se ha incrementado 2 puntos porcentuales este trimestre, llegando a los 8.9% para el trimestre ASO 2014. Para la definición hecha por Horizontal los valores son 7.1% y 7,2% respectivamente.

Se observa que los el total de subempleo base se ha incrementado casi continuamente durante los últimos 11 meses, respecto a su nivel de 12 meses anteriores (a excepción del trimestre Junio, Julio, Agosto). Para este trimestre en particular hubo un crecimiento de 3.54%, originado mayormente por el incremento de mujeres en esta condición (6,2%)

Respecto a la definición de Horizontal, los niveles de subempleo son menores a los alcanzados con la medida anterior, llegando en un promedio de toda la serie a 7,0%; 5,2% para los hombres y 9,2% para las mujeres. Este trimestre anota una nueva variación positiva respecto a la cantidad de subempleados en el mismo trimestre del año anterior, lo que se traduce en un incremento de un 3% de subempleo, también asociado principalmente al aumento de subempleo en el grupo de mujeres (5,5%).

Siguiendo la desagregación por edades, es posible apreciar que la mayor proporción de personas en subempleo se encuentran en aquellos con 65 años o más, alcanzado un 11% de subempleo en el trimestre ASO 2014. Este grupo alcanza sistemáticamente los mayores niveles de subempleo de todo el periodo cubierto por la encuesta. Además este grupo es quién muestra una mayor tendencia al alza del subempleo desde fines del 2013.

² En particular se señala como principal razón una de las siguientes alternativas: “La empresa no dispone de más horas de trabajo/no hay más trabajo”, “No hay más clientes/temporada baja”, “No cancelan las horas extra”, “No hay capital, falta local, no hay mercadería”.

Jóvenes y adultos entre 55 y 64 años muestran una proporción de 8,2% y 8% respectivamente. Mientras que las personas entre 25 y 54 años muestran sistemáticamente las menores tasas de subempleo, alcanzando 6.5% en la proporción de subempleo para el periodo de referencia. Para todos los grupos, excepto el de 25 a 54 años, la proporción de subempleo es al menos 0.6 puntos porcentuales mayor a la del mismo trimestre del año anterior. (Ver gráfico 2)

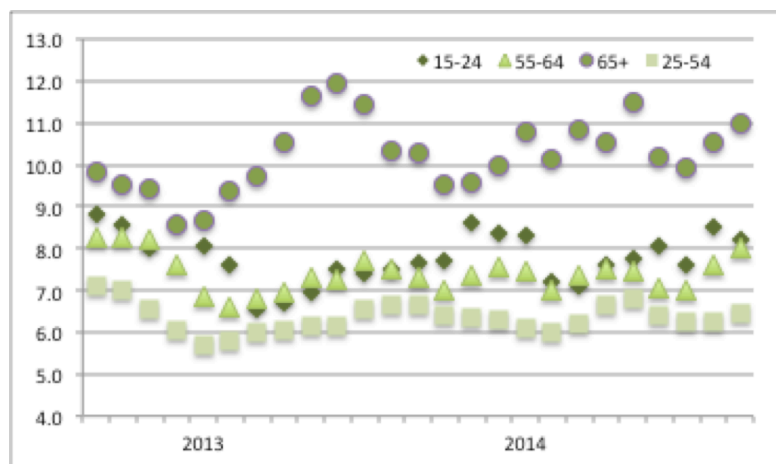


Gráfico 2: Subempleo Horizontal por edades.

Precariedad medida como Informalidad y vulnerabilidad

Al igual que para el subempleo, no existe una definición comúnmente aceptada de empleo precario, por ello se propone a continuación cinco medidas que analizamos con algún detalle. Es importante notar que todas estas guardan, en mayor o menor medida, relación con la informalidad por lo que son sólo aproximaciones al verdadero sentido de la precariedad que comprende características como volatilidad y protección de derechos laborales:

- Personas a las que no se les pagan cotizaciones de pensión o salud.
- Personas que no tienen contrato firmado.
- Personas que no reciben ni entregan ningún comprobante por sus ingresos laborales.
- Personas que cumplen alguno de los anteriores.
- Personas que se emplean por cuenta propia.

La cuarta medida se incorpora como una síntesis de los criterios preferidos por Horizontal para medir precariedad. La última es una medida que normalmente se asocia a vulnerabilidad, sin embargo, como ya se argumentó nos parece que esa asociación es débil, algo que las magnitudes de incidencia de ambos fenómenos ponen de manifiesto.

Precariedad Agregada

La medida de precariedad agregada considera a un trabajador en situación precaria si una (o más) de las condiciones anteriormente definida les afecta (excluyendo las de personas que se autoemplean). Obviamente, ésta es una definición particularmente amplia de precariedad lo que se ve reflejado en los niveles que alcanza esta variable: en el trimestre contemplado en el informe, el índice alcanzó un 12,4% para los trabajadores y 15,9% en las trabajadoras (el promedio para ambos trabajadores es de 13,8%). Esto implica que es frecuente que varias de las condiciones antes consideradas se presenten juntas y afecten a los trabajadores simultáneamente. Es por esto que esta medida agregada es nuestro índice preferido de precariedad.

En el último trimestre móvil un 13,8% de los trabajadores y trabajadoras chilenas tuvieron puestos de trabajo precarios. Con una variación en 12 meses 7.4%, las más alta los últimos 8 meses.

Por octavo mes consecutivo el índice muestra un alza de la precariedad agregada, tendencia que pareciera seguir al alza mientras continúe la actual condición económica (ver gráfico 3), hasta mediados del año 2013. Con respecto al mismo trimestre del año 2013 el índice presenta un alza de 0,7 puntos porcentuales; 0,5 y 0,8 puntos porcentuales para mujeres y hombres respectivamente.

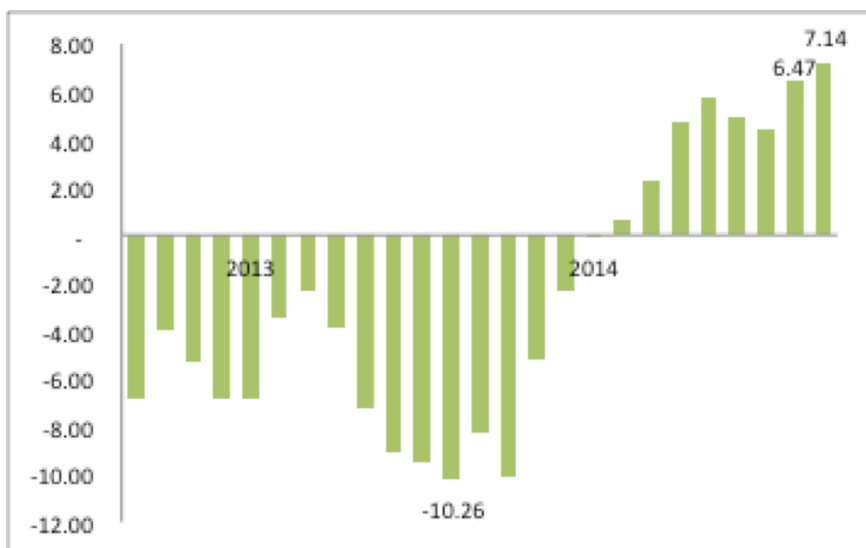


Gráfico 3: Variación en 12 meses de la Precariedad Agregada.

Precariedad Agregada por tramo de edad

Si desagregamos el índice por grupos etarios podemos ver que las personas más jóvenes, entre 15 y 24 años, quienes enfrentan la mayor proporción de trabajo precario de la población (ver gráfico 4): La cantidad de jóvenes en esta situación alcanza el 26,6%, es decir, aproximadamente 1 de cada 4, se encuentra trabajando bajo alguna condición de precariedad. Esto representa un incremento en 2.4 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior (cuando el índice alcanzaba 24,2%), reflejando el fuerte deterioro que ha tenido la situación de empleo de este grupo. Las cifras son relevantes sobre todo para esta edad, puesto que son el grupo que enfrenta las más bajas tasas de participación laboral (34,9%) y el más alto desempleo (16%) en la población.

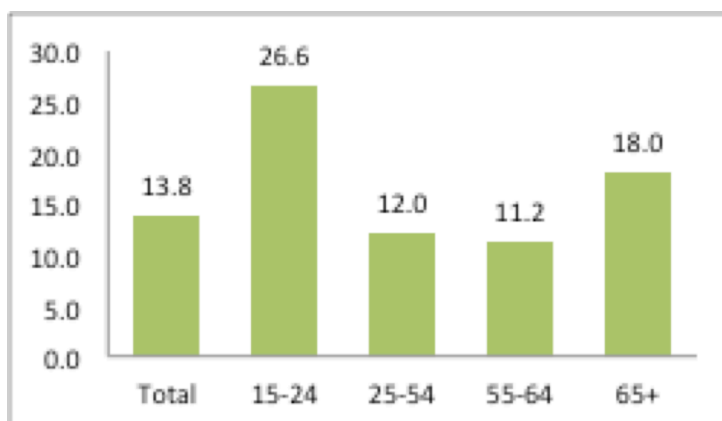


Gráfico 4: Precariedad Agregada por grupo etario

Respecto a la desagregación por género la situación es similar para ambos sexos, alcanzando un índice de 26,3% y 27,1% en hombres y mujeres respectivamente .

El segundo grupo más afectado por la condición de precariedad agregada corresponde al de mayores de 65 años, quienes alcanzan un 18% del índice. Este dato implica una incremento de 3,9% de empleos precarios respecto al mismo trimestre del año anterior, pero una disminución de 0.1 punto porcentual del índice, dado que los ocupados crecieron en un 4.2%.

Respecto a la situación de los grupos etarios entre 25 y 54 años, la precariedad laboral se mantiene bajo el índice agregado promedio, superando levemente el 12%, lo que equivale a 630 mil personas aproximadamente (este grupo es el que ostenta la mayor tasa de participación laboral). El índice ha crecido 0.8 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior, producto del incremento de 8,1% de empleos precarios, la quinta alza consecutiva y la mayor desde el

cambio de tendencia. Para los hombres el índice marcó 10,5% y para las mujeres 14,1%.

El grupo etario entre 55 y 64 años presenta la más baja tasa de precariedad agregada de todas. El índice alcanzó 11,2%, siendo 11,6% para hombres y 15,6% para las mujeres. Este índice mejoró 0.2 puntos porcentuales respecto a las 12 meses previos, a pesar de que la cantidad de empleos precarios aumentó un 2%, pero a un ritmo mucho menor que lo que tuvo en meses previos.

La gráfica 5 muestra las tendencias del índice de precariedad para todos los grupos etarios a lo largo del periodo que cubre la encuesta de empleo. Los datos muestran que la tendencia a la baja de las cifras se rompe durante el último año para todos los grupos. Además es posible ver que el grupo que enfrenta mayor fluctuación son los jóvenes, seguido del grupo de adultos sobre 64 años. Los grupos entre 25 y 64 años tienden a fluctuar entre el 11% y 13% .

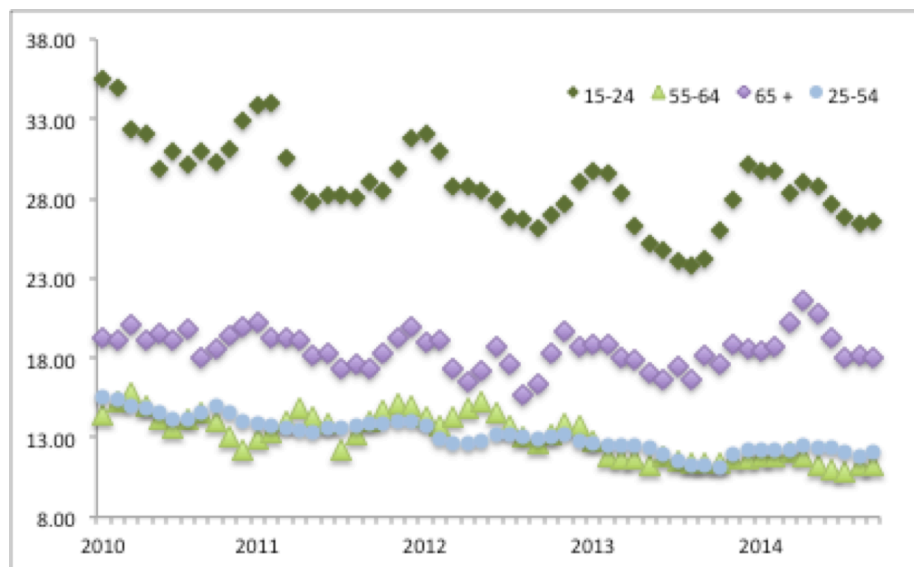


Gráfico 5: Precariedad Agregada por grupo etario.

Para analizar la incidencia de cada grupo etario en la tasa de precariedad agregada se descompuso el cambio del índice respecto al aporte de cada grupo en específicos para cada momento del tiempo. El análisis se hizo respecto al trimestre ASO 2012, para mostrar la variación que ha sufrido el índice en un intervalo de 2 años. La figura 6 muestra este análisis. La brecha fue definida como diferencia que existe entre el índice de precariedad de cada trimestre con respecto al trimestre de referencia ASO 2012. Esta brecha se compone una parte “intragrupos”, que captura la contribución del cambio en la tasa de precariedad del grupo etario específico en la tasa total, y una parte “entre grupos” que captura el rol de los cambios en la composición de edades de la población en la precariedad global.

La parte “intragrupos” se calcula como la variación del índice de precariedad del respectivo grupo ponderado por la participación de ese grupo en el empleo total, mientras que la parte “entregrupos” es la suma de la variación del porcentaje que representa cada uno de los grupos respecto al total de empleados multiplicado por el índice de precariedad del respectivo grupo.

En términos de la brecha para cada periodo (variable gap), se puede apreciar que la baja del índice en los meses de menor estacionalidad, está influenciada por el descenso de la precariedad en la población adulta, quienes presentan la mayor participación laboral en condiciones de empleo formal. Este efecto se ve aminorado en los primeros y últimos meses de cada año por efecto que tiene el incremento del empleo joven y de los mayores de 65, por razones atribuibles a los trabajos de temporada, lo que conlleva una mayor prevalencia de precariedad. Durante el año 2014 se puede ver que una menor disminución del índice respecto al año anterior producido por el empeoramiento de la situación económica, lo que genera un empeoramiento de las condiciones laborales de todos los grupos etarios. A su vez, el cambio entre grupos es significativo a partir de los último año año producto del envejecimiento de la población, lo que implica un baja en la tasa de precarización dado la tendencia de poblaciones adultas (variable Compo).

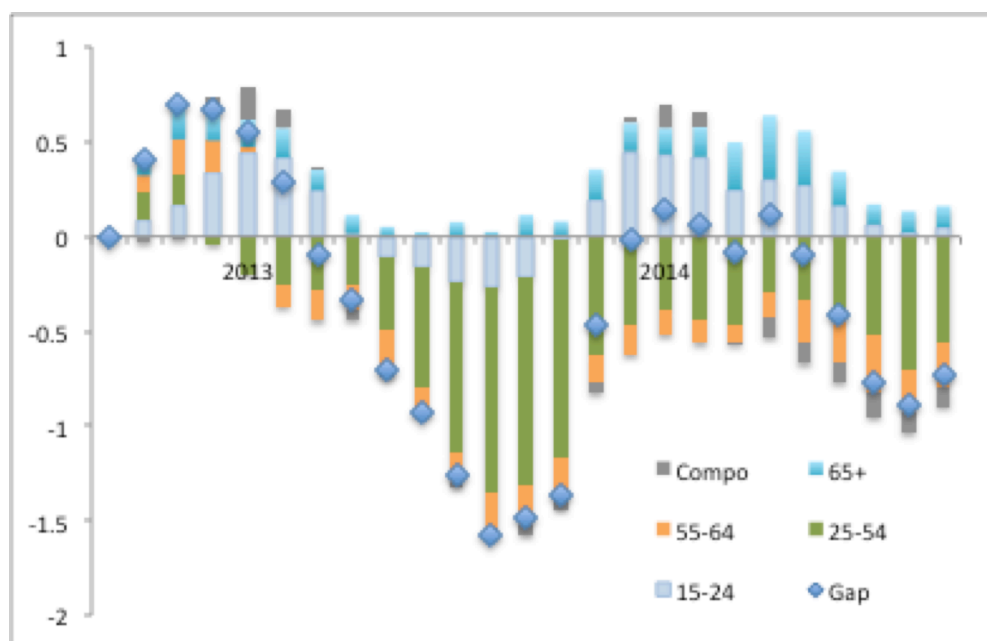


Gráfico 6: Brecha de precariedad respecto al semestre ASO 2012, por contribución de grupos etarios.

Componentes de la precariedad:

En esta parte derivaremos los componentes de la precariedad agregada, respecto de las diversas fuentes que dan origen a características como volatilidad y protección de derechos laborales.

Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones

El gráfico 7 muestra la evolución de la precariedad, para la muestra disponible, de acuerdo a la primera definición. Se muestra la serie separada por grupo etario.

Se aprecia que la precariedad es sistemáticamente más alta en el grupo de jóvenes, donde alcanza un 25,3% en el trimestre de referencia, esto significó un aumento de 2,4 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. Para el grupo de mayores de 65, la serie fluctúa ha alcanzado 17,6%, siendo 0.1 punto porcentual más baja para el mismo trimestre del año anterior.

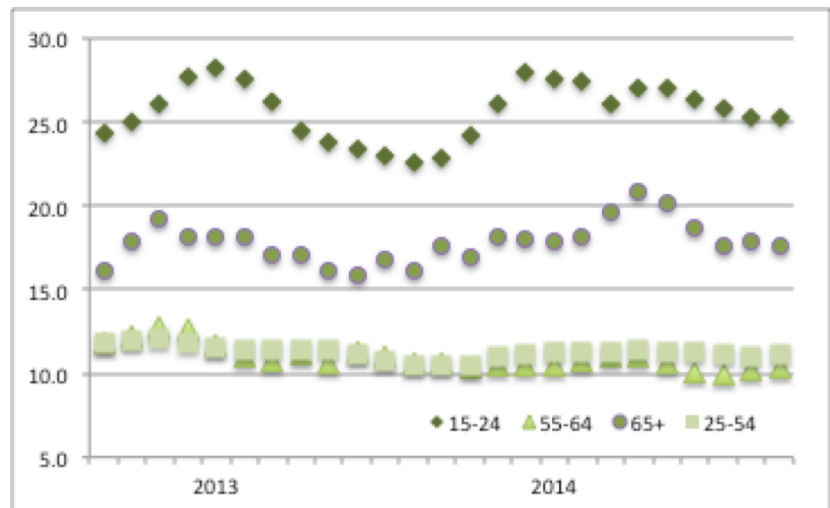


Gráfico 7: Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones.

Tanto para el grupo entre 24 y 54 años, como el de 55 y 64 años, los valores del índice son en promedio 11,3%, siendo levemente más bajo para el segundo grupo. La precariedad medida de esta forma alcanzó 11,2% y 10,4% respectivamente. Lo que implica un aumento de 0,7 puntos porcentuales para el primer grupo y una disminución de 0,2 puntos porcentuales para el segundo. No se encuentra tendencia significativa para ninguno de los grupos.

Precariedad por Inexistencia de Contrato:

Nuestra segunda medida de precariedad corresponde a la fracción de trabajadores que no cuenta con un contrato de trabajo. La evolución de esta medida se observa en el gráfico 8.

Se aprecia que una fracción importante de trabajadores jóvenes tienen empleos precarios medidos por la falta de contrato. En efecto el 21,9% se encuentran en esta condición durante el trimestre de referencia. Este grupo no sólo sistemáticamente posee una mayor índice, si no que además está muy sobre el promedio de los otros 3 grupos.

Para el resto de los grupos el índice alcanzó 9,7%, 9% y 10,9% respectivamente.

Precariedad por Inexistencia de Registro de Pagos:

Referente a la tercera medida de precariedad. El Gráfico 9 presenta la evidencia.

En este caso las cifras sobre precariedad son más similares entre grupos, los jóvenes alcanzaron un 18,1% de precariedad. El resto de los grupos alcanzan 9,8%, 11,9% y 14,3% respectivamente.

Una vez más son los jóvenes los que han visto incrementada mayormente la proporción de empleos precarios por este concepto. La tasa se incrementó en un 1,4 puntos porcentuales; y los adultos entre 55 y 64 años experimentaron una caída de la precariedad de 1,1 puntos porcentuales, ambas variaciones en 12 meses.

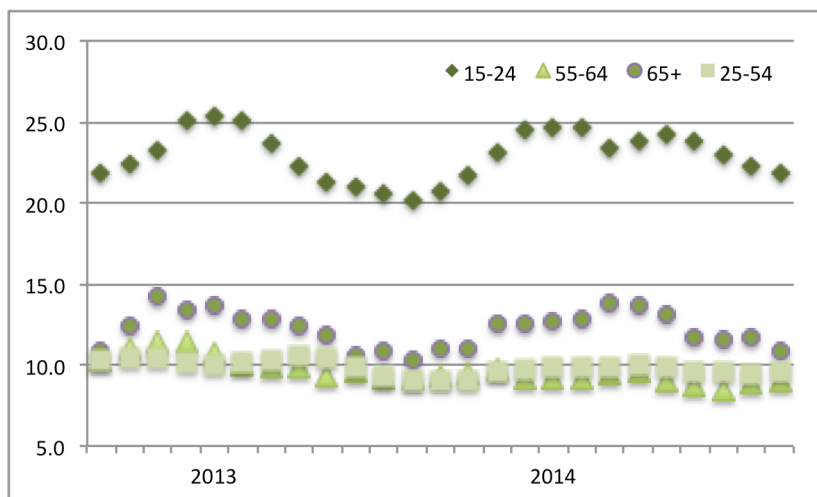


Gráfico 8: Precariedad por Inexistencia de Contrato.

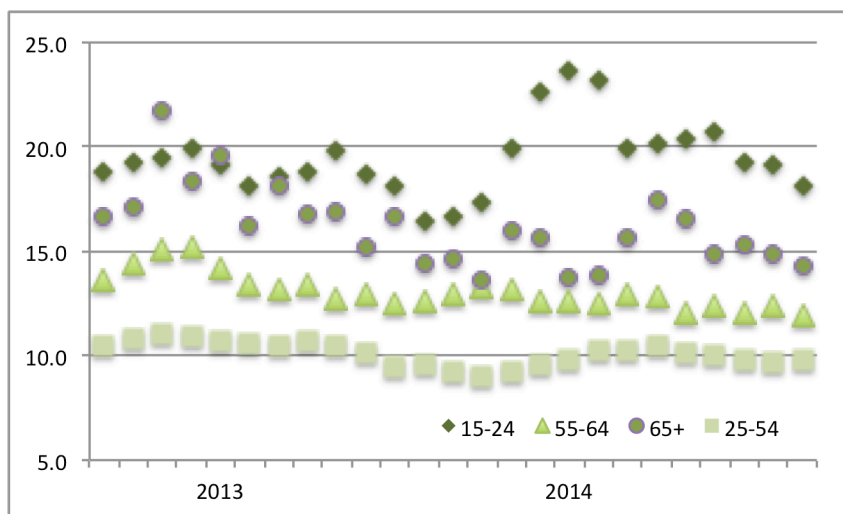


Gráfico 9: Precariedad por Inexistencia de Registro de Pago.

Autoempleo: Más allá de la precariedad agregada.

El Gráfico 10 presenta las series para las mediciones de empleo por cuenta propia o como miembro de una empresa o actividad familiar. Esta medida a veces se utiliza como aproximación de precariedad lo que nos parece discutible ya que en este caso no es evidente que la medida refleje precariedad excepto porque los trabajadores por cuenta propia en general no tienen provisiones en caso de perder su fuente de ingresos.

Se aprecia una clara diferencia en la prevalencia de autoempleo por grupo etario. El grupo en que mayor proporción de personas se encuentran autoempleadas es la de mayores de 65 años, donde el 57,9% de las personas se encuentra en esta categoría. Esto representa una disminución de 2,9 puntos porcentuales respecto 12 meses. Esta realidad no es rara, si es que se piensa que la mayor parte de las personas jubiladas optan por el autoempleo como fuente de ingresos para complementar la vejez.

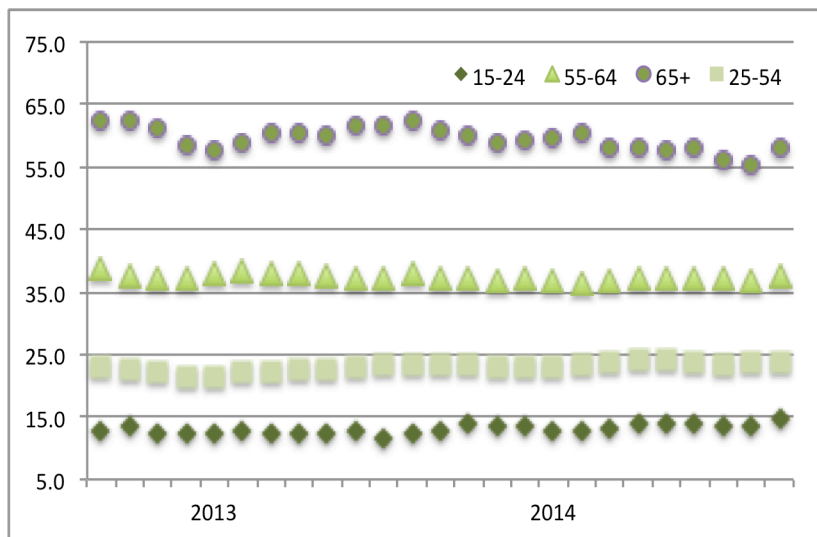


Gráfico 10: Empleo por Cuenta Propia.

En la misma línea se observa que el autoempleo en personas entre 55 y 64 alcanza 37,4%, y para el caso de las personas entre 25 y 54 años, esta cifra sólo representa el 26,6%. Cifras que han ido en aumento respecto a meses anteriores, pero se muestran con muy poca variabilidad.

Este índice presenta la menor prevalencia en el caso de los jóvenes, alcanzado un 14,7%. Esto no es raro si se considera que es muy difícil autoemplearse a tan corta edad y la mayor cantidad de personas lo hace en etapas más adultas. No obstante la cantidad de personas en esta situación se ha incrementado notoriamente el último años, este trimestre la diferencia en el índice es de 2 puntos porcentuales con respecto a 12 meses.

Conclusiones

Tanto la precariedad agregada como el subempleo van en aumento, el primer indicador anotó su octava alza consecutiva y la más alta de los últimos 2 años y el subempleo vuelve anotar un alza de 3% respecto al año anterior. Si bien no se puede establecer un cambio de tendencia, el aumento de los indicadores parecen responder al deterioro de las condiciones macroeconómicas, que impacta directamente en las condiciones de precariedad de los trabajadores, quienes están dispuestos a trabajar bajo condiciones más laborales menores.

Respecto de la situación de empleo, las cifras de creación de puestos de trabajo no parecieran ser tan auspiciosas, la tasa de desempleo llegó a 6,4%, pero sigue el estancamiento de las condiciones laborales, particularmente para el grupo de jóvenes entre 15 y 24 años. Las mujeres parecieran estar incorporando fuertemente a la fuerza de trabajo.

El subempleo parece estar afectando fuertemente a las personas que se encuentran trabajando después de la edad de jubilación y comienza a exhibir una tendencia al alza durante el último año. La poca demanda por trabajadores parece presionar también al alza el indicador para los grupos de jóvenes y adultos entre 55 y 64 años, el grueso de los trabajadores entre 25 y 54 años, sin embargo mantiene un índice constante.

Respecto a la precariedad es posible observar que el grupo de jóvenes es el que enfrenta las peores condiciones laborales del total de la población, casi sistemáticamente para todas las definiciones. Esto es sumamente relevante, pues se ha estudiado que es en esta etapa parece ser fundamental para el desarrollo del desempeño laboral futuro y además representa la etapa donde la rentabilidad de las cotizaciones previsionales logran obtener un mayor retorno a futuro.

Los trabajadores autoempleados aumentan por octavo mes consecutivo, sin embargo el índice sigue 1 punto porcentual abajo del mismo trimestre del año anterior. Las cifras agregadas muestran una contracción de la creación del empleo asalariado en 12 meses y un aumento de los autoempleados.

Anexos: Datos y Definiciones

Subempleo, definición base.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
	(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)			
2010	Ene - Mar	294.5	296.8	591.3	6.9	11.2	8.5
	Feb - Abr	312.0	298.2	610.2	7.3	11.2	8.8
	Mar - May	304.1	309.3	613.4	7.1	11.6	8.8
	Abr - Jun	315.7	308.0	623.8	7.3	11.4	8.9
	May - Jul	321.5	338.7	660.2	7.4	12.3	9.3
	Jun - Ago	350.6	356.9	707.5	8.1	12.8	9.9
	Jul - Sep	333.8	375.1	709.0	7.6	13.3	9.8
	Ago - Oct	323.4	377.2	700.6	7.3	13.3	9.7
	Sep - Nov	298.3	376.3	674.6	6.7	13.1	9.2
	Oct - Dic	308.4	374.2	682.6	6.9	12.9	9.3
	Nov - Ene	291.0	353.6	644.6	6.5	12.2	8.7
2011	Dic - Feb	281.0	324.1	605.1	6.2	11.2	8.2
	Ene - Mar	281.4	332.1	613.5	6.2	11.5	8.3
	Feb - Abr	304.1	354.4	658.5	6.7	12.1	8.8
	Mar - May	331.4	381.1	712.4	7.4	12.9	9.6
	Abr - Jun	350.1	392.3	742.4	7.7	13.2	9.9
	May - Jul	353.9	386.3	740.2	7.9	13.1	9.9
	Jun - Ago	369.0	389.8	758.8	8.2	13.1	10.2
	Jul - Sep	362.4	386.6	749.0	8.0	13.0	10.0
	Ago - Oct	347.5	406.4	753.8	7.7	13.6	10.1
	Sep - Nov	309.2	401.5	710.7	6.9	13.4	9.5
	Oct - Dic	282.4	374.9	657.3	6.2	12.4	8.7
Nov - Ene	267.8	341.0	608.8	5.9	11.3	8.0	
2012	Dic - Feb	269.5	321.4	590.9	5.9	10.6	7.7
	Ene - Mar	283.6	327.7	611.3	6.2	10.8	8.0
	Feb - Abr	294.5	341.7	636.2	6.4	11.3	8.3
	Mar - May	303.4	350.4	653.8	6.6	11.6	8.6
	Abr - Jun	303.0	367.6	670.7	6.7	12.1	8.8
	May - Jul	301.2	365.2	666.4	6.7	12.1	8.8
	Jun - Ago	306.6	379.9	686.5	6.8	12.5	9.1
	Jul - Sep	308.3	369.3	677.6	6.8	12.1	8.9
	Ago - Oct	307.4	387.9	695.3	6.7	12.6	9.1
	Sep - Nov	309.9	386.5	696.3	6.8	12.5	9.1
	Oct - Dic	289.4	372.5	661.9	6.3	12.0	8.6
Nov - Ene	278.1	348.7	626.7	6.0	11.3	8.1	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	254.9	320.0	575.0	5.5	10.3	7.4
	Ene - Mar	267.4	320.4	587.7	5.8	10.3	7.6
	Feb - Abr	281.5	326.4	607.9	6.1	10.5	7.8
	Mar - May	293.0	340.7	633.7	6.3	10.9	8.2
	Abr - Jun	296.7	351.2	648.0	6.4	11.2	8.4
	May - Jul	307.4	352.7	660.1	6.7	11.3	8.5
	Jun - Ago	322.6	361.0	683.6	7.0	11.6	8.8
	Jul - Sep	321.5	360.8	682.3	6.9	11.5	8.8
	Ago - Oct	308.5	369.2	677.6	6.6	11.7	8.7
	Sep - Nov	289.9	373.2	663.1	6.2	11.7	8.5
	Oct - Dic	298.3	383.8	682.2	6.4	12.0	8.6
	Nov - Ene	307.9	374.7	682.6	6.5	11.7	8.6
2014	Dic - Feb	303.8	366.6	670.4	6.4	11.3	8.4
	Ene - Mar	284.9	355.5	640.4	6.1	11.1	8.1
	Feb - Abr	291.3	366.7	658.0	6.2	11.3	8.3
	Mar - May	311.6	388.3	699.9	6.7	12.0	8.9
	Abr - Jun	324.3	401.1	725.4	7.0	12.5	9.2
	May - Jul	308.7	391.7	700.3	6.7	12.2	9.0
	Jun - Ago	298.5	380.4	678.8	6.5	11.9	8.7
	Jul - Sep	306.1	384.4	690.5	6.6	11.9	8.8
	Ago - Oct	309.7	391.9	701.6	6.6	11.9	8.8

Condiciones para clasificar como subempleado (Definición Base)

Concurrentemente:

Jornada Parcial: Contestar “Parcial” en pregunta C1.

C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?

1. Completa
 2. Parcial



Disponición: Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:
 Contestar Si en pregunta C10.

C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?

1. Sí
 2. No



Pasa a C13

Disponibilidad: Contestar que está disponible para trabajar más horas comenzando hasta en un mes más en pregunta C11.

C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?

1. Sí, de inmediato
 2. En los próximos 15 días
 3. En un mes más
 4. No tiene disponibilidad



Subempleo, definición de Horizontal.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
	(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)			
2010	Ene - Mar	271.7	248.7	520.4	6.4	9.4	7.5
	Feb - Abr	290.7	257.3	548.1	6.8	9.6	7.9
	Mar - May	275.9	269.9	545.8	6.4	10.1	7.8
	Abr - Jun	280.0	261.6	541.7	6.5	9.7	7.7
	May - Jul	278.7	279.2	557.9	6.4	10.1	7.9
	Jun - Ago	308.8	288.7	597.4	7.1	10.4	8.4
	Jul - Sep	295.4	308.0	603.4	6.7	10.9	8.4
	Ago - Oct	286.4	314.2	600.6	6.5	11.1	8.3
	Sep - Nov	263.4	315.9	579.3	5.9	11.0	7.9
	Oct - Dic	275.1	319.6	594.7	6.2	11.0	8.1
	Nov - Ene	263.3	302.7	566.1	5.9	10.4	7.6
2011	Dic - Feb	256.4	279.7	536.1	5.7	9.7	7.2
	Ene - Mar	253.6	281.4	535.0	5.6	9.7	7.2
	Feb - Abr	273.3	298.7	572.0	6.0	10.2	7.7
	Mar - May	295.3	317.7	613.0	6.6	10.8	8.2
	Abr - Jun	304.5	321.8	626.4	6.7	10.9	8.4
	May - Jul	298.0	320.2	618.2	6.6	10.8	8.3
	Jun - Ago	303.0	321.6	624.6	6.7	10.8	8.4
	Jul - Sep	298.5	321.1	619.6	6.6	10.8	8.3
	Ago - Oct	287.0	329.6	616.6	6.4	11.0	8.2
	Sep - Nov	259.3	329.3	588.7	5.8	11.0	7.8
	Oct - Dic	244.4	309.6	554.0	5.4	10.2	7.3
Nov - Ene	236.7	288.4	525.1	5.2	9.5	6.9	
2012	Dic - Feb	241.0	265.4	506.4	5.2	8.7	6.6
	Ene - Mar	251.5	269.8	521.3	5.5	8.9	6.8
	Feb - Abr	258.2	274.3	532.5	5.6	9.0	7.0
	Mar - May	262.5	288.7	551.2	5.7	9.5	7.2
	Abr - Jun	255.0	298.4	553.3	5.6	9.8	7.3
	May - Jul	255.1	298.3	553.4	5.6	9.9	7.3
	Jun - Ago	261.9	305.1	567.0	5.8	10.1	7.5
	Jul - Sep	265.4	303.9	569.3	5.8	9.9	7.5
	Ago - Oct	263.5	321.1	584.6	5.8	10.4	7.7
	Sep - Nov	258.8	318.5	577.3	5.7	10.3	7.5
	Oct - Dic	246.3	304.4	550.8	5.4	9.8	7.2
Nov - Ene	239.8	283.2	523.0	5.2	9.1	6.8	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	223.9	266.9	490.8	4.8	8.6	6.3
	Ene - Mar	230.5	259.7	490.2	5.0	8.4	6.3
	Feb - Abr	235.7	261.8	497.4	5.1	8.4	6.4
	Mar - May	238.9	269.4	508.2	5.2	8.6	6.5
	Abr - Jun	241.6	284.6	526.2	5.2	9.1	6.8
	May - Jul	250.3	280.0	530.3	5.4	9.0	6.9
	Jun - Ago	267.3	285.2	552.5	5.8	9.1	7.1
	Jul - Sep	268.9	283.9	552.8	5.8	9.1	7.1
	Ago - Oct	257.7	294.5	552.1	5.6	9.4	7.1
	Sep - Nov	240.9	294.7	535.6	5.2	9.3	6.8
	Oct - Dic	246.5	304.4	550.9	5.3	9.5	7.0
Nov - Ene	256.9	295.1	552.1	5.5	9.2	7.0	
2014	Dic - Feb	255.3	293.1	548.3	5.4	9.1	6.9
	Ene - Mar	239.5	280.3	519.7	5.1	8.7	6.6
	Feb - Abr	245.3	292.9	538.2	5.2	9.0	6.8
	Mar - May	258.7	305.6	564.4	5.6	9.5	7.2
	Abr - Jun	261.8	312.3	574.1	5.6	9.7	7.3
	May - Jul	248.5	292.1	540.6	5.4	9.1	6.9
	Jun - Ago	243.5	282.0	525.5	5.3	8.8	6.7
	Jul - Sep	257.6	291.8	549.4	5.6	9.0	7.0
	Ago - Oct	258.0	310.8	568.8	5.6	9.0	7.0

Condiciones para clasificar como subempleado (Definición de Horizontal)

Concurrentemente:

Jornada Parcial: Contestar “Parcial” en pregunta C1.

C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?

1. Completa
 2. Parcial ←

Disposición: Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:
Contestar Si en pregunta C10.

C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?

1. Sí ← → Pasa a C13
 2. No

Disponibilidad: Contestar que está disponible para trabajar más horas en forma inmediata en pregunta C11.

C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?

1. Sí, de inmediato ←
 2. En los próximos 15 días
 3. En un mes más
 4. No tiene disponibilidad

Disponibilidad: Señalar que la razón por la que no trabaja más corresponde a una situación de demanda laboral.

C12 ¿Cuál es la razón por la cual no trabaja más horas?

▼ No se leen las opciones

1. La empresa no dispone de más horas de trabajo / No hay más trabajo ←
 2. No hay más clientes, temporada baja ←
 3. No cancelan las horas extras ←
 4. Razones personales
 5. Cuidado de personas dependientes
 6. No hay capital, falta local, no hay mercadería ←
 7. Por estudios
 8. Por factores climáticos
- Pasan todos a E2**

Situación de Precariedad

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Precariedad Agregada			Autoempleo			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2010	Ene - Mar	14.4	20.0	16.6	13.1	17.6	14.9	12.1	16.2	13.7	15.9	21.8	18.2	26.9	24.0	25.8
	Feb - Abr	14.5	19.8	16.5	13.1	17.5	14.8	12.1	15.7	13.5	15.8	21.6	18.1	27.7	24.4	26.4
	Mar - May	14.0	19.4	16.1	12.8	17.0	14.4	11.8	15.0	13.0	15.4	21.0	17.5	27.8	25.0	26.8
	Abr - Jun	13.7	18.9	15.7	12.7	16.4	14.1	11.4	14.2	12.5	15.0	20.5	17.2	28.3	25.5	27.2
	May - Jul	13.1	18.4	15.2	12.1	16.1	13.7	10.7	14.5	12.2	14.4	20.1	16.6	28.6	25.6	27.5
	Jun - Ago	13.0	18.0	15.0	12.1	15.8	13.6	10.5	14.1	11.9	14.3	19.7	16.4	29.1	26.2	28.0
	Jul - Sep	13.2	17.5	14.9	12.3	15.6	13.6	10.9	14.0	12.1	14.7	19.3	16.5	29.4	27.1	28.5
	Ago - Oct	13.1	18.1	15.1	12.2	16.1	13.7	10.7	14.1	12.0	14.7	20.0	16.7	29.3	27.5	28.6
	Sep - Nov	13.1	18.6	15.3	12.1	16.8	14.0	10.7	14.9	12.4	14.6	20.4	16.9	28.8	27.8	28.4
	Oct - Dic	13.1	18.5	15.2	12.1	16.5	13.8	10.6	14.9	12.3	14.3	20.2	16.6	28.6	27.2	28.0
	Nov - Ene	13.5	18.0	15.3	12.3	16.1	13.8	11.3	14.8	12.7	14.6	19.5	16.5	27.9	27.1	27.6
2011	Dic - Feb	14.0	18.3	15.7	12.6	16.1	14.0	11.6	14.9	12.8	14.9	19.7	16.8	27.6	26.5	27.2
	Ene - Mar	13.7	18.6	15.6	12.3	16.5	13.9	11.3	15.1	12.8	14.6	20.0	16.7	27.3	26.6	27.0
	Feb - Abr	12.8	18.4	15.0	11.6	16.4	13.5	10.6	15.1	12.3	13.8	19.7	16.1	27.9	27.0	27.5
	Mar - May	12.6	17.7	14.6	11.3	15.8	13.1	10.3	14.3	11.9	13.6	19.0	15.7	28.1	27.8	28.0
	Abr - Jun	12.4	17.3	14.3	11.3	15.5	12.9	10.3	14.1	11.8	13.4	18.6	15.5	28.6	28.5	28.5
	May - Jul	12.7	16.8	14.3	11.7	14.8	12.9	10.5	13.4	11.7	13.8	18.3	15.6	28.2	28.2	28.2
	Jun - Ago	12.3	16.7	14.1	11.3	14.8	12.7	10.0	13.5	11.4	13.4	18.3	15.4	28.4	28.1	28.3
	Jul - Sep	12.5	17.1	14.3	11.4	14.8	12.8	10.0	13.6	11.4	13.7	18.7	15.7	28.5	28.0	28.3
	Ago - Oct	12.8	17.7	14.7	11.5	15.2	13.0	10.1	13.9	11.6	13.8	19.1	15.9	28.0	28.1	28.0
	Sep - Nov	12.9	17.6	14.8	11.6	15.0	13.0	10.4	13.9	11.8	14.0	19.0	16.0	27.5	27.7	27.6
	Oct - Dic	13.3	18.3	15.3	11.8	15.7	13.3	10.4	14.7	12.1	14.3	19.6	16.4	26.1	26.7	26.4
Nov - Ene	13.5	18.6	15.6	12.0	16.1	13.6	10.6	15.0	12.4	14.5	20.1	16.7	25.7	26.1	25.8	
2012	Dic - Feb	13.4	18.1	15.3	11.9	15.7	13.4	10.5	14.7	12.1	14.4	19.5	16.4	25.5	25.8	25.6
	Ene - Mar	12.7	17.1	14.4	11.4	14.9	12.8	10.1	13.8	11.6	13.8	18.4	15.6	25.7	26.2	25.9
	Feb - Abr	12.4	16.3	13.9	11.0	14.4	12.3	9.6	13.4	11.1	13.4	17.6	15.1	25.8	26.6	26.1
	Mar - May	12.3	16.6	14.0	10.9	14.3	12.3	9.7	13.1	11.1	13.3	17.8	15.1	26.2	26.3	26.2
	Abr - Jun	12.5	16.6	14.2	11.0	14.2	12.3	10.0	13.1	11.2	13.5	18.0	15.3	26.2	26.2	26.2
	May - Jul	12.7	16.6	14.3	11.1	14.2	12.4	10.2	13.1	11.3	13.7	17.9	15.4	26.4	26.0	26.2
	Jun - Ago	12.4	16.5	14.0	10.7	14.2	12.1	9.7	13.0	11.1	13.3	17.8	15.1	26.5	26.6	26.6
	Jul - Sep	12.1	16.2	13.7	10.5	14.0	11.9	9.5	12.5	10.7	13.0	17.4	14.8	26.9	26.9	26.9
	Ago - Oct	11.9	15.9	13.5	10.2	13.8	11.7	9.2	12.2	10.4	12.8	17.2	14.6	27.2	27.4	27.3
	Sep - Nov	12.3	16.2	13.9	10.6	13.9	12.0	9.6	12.5	10.8	13.3	17.5	15.0	26.8	27.1	26.9
	Oct - Dic	12.5	16.8	14.2	10.7	14.5	12.2	9.8	13.0	11.1	13.4	18.1	15.3	26.3	26.4	26.3
Nov - Ene	12.8	16.5	14.3	11.1	14.3	12.3	10.2	13.0	11.3	13.6	17.7	15.3	25.6	25.5	25.6	

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Precariedad Agregada			Autoempleo			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2013	Dic - Feb	12.7	16.2	14.1	11.1	14.1	12.3	10.2	12.6	11.2	13.6	17.5	15.1	25.5	25.1	25.3
	Ene - Mar	12.6	15.4	13.7	11.1	13.5	12.1	10.2	12.1	11.0	13.6	16.8	14.9	26.2	25.4	25.9
	Feb - Abr	12.0	15.4	13.3	10.8	13.6	11.9	9.8	12.1	10.7	13.0	16.7	14.5	26.5	25.6	26.2
	Mar - May	11.8	15.3	13.2	10.7	13.6	11.9	9.6	12.2	10.6	12.8	16.5	14.3	26.9	26.0	26.5
	Abr - Jun	11.3	15.3	12.9	10.3	13.3	11.5	9.2	12.1	10.4	12.3	16.2	13.9	26.8	26.4	26.6
	May - Jul	11.4	15.0	12.8	10.0	12.7	11.1	9.0	11.7	10.1	12.2	15.9	13.7	27.0	26.3	26.7
	Jun - Ago	11.0	14.7	12.5	9.5	12.3	10.6	8.7	11.2	9.7	11.8	15.6	13.3	27.2	26.8	27.1
	Jul - Sep	10.7	14.4	12.2	9.3	11.9	10.4	8.5	11.0	9.5	11.4	15.3	13.0	27.5	27.0	27.3
	Ago - Oct	10.9	14.4	12.3	9.5	12.0	10.5	8.6	10.9	9.5	11.6	15.4	13.1	27.3	27.6	27.5
	Sep - Nov	10.9	14.4	12.3	9.6	12.1	10.6	8.8	10.8	9.6	11.7	15.4	13.2	27.4	27.4	27.4
	Oct - Dic	11.8	14.8	13.1	10.4	12.6	11.3	9.6	11.3	10.3	12.8	16.1	14.1	27.0	27.1	27.1
Nov - Ene	12.2	15.2	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	11.7	10.7	13.3	16.4	14.6	26.9	26.8	26.9	
2014	Dic - Feb	12.4	15.2	13.6	10.9	12.9	11.7	10.1	12.0	10.9	13.5	16.5	14.7	26.9	26.9	26.9
	Ene - Mar	12.4	15.2	13.6	10.8	12.9	11.7	10.1	12.2	10.9	13.4	16.4	14.6	27.0	27.3	27.1
	Feb - Abr	12.3	15.0	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	12.0	10.8	13.3	16.2	14.5	27.5	27.4	27.5
	Mar - May	12.4	15.4	13.6	10.7	13.1	11.7	9.9	12.2	10.8	13.3	16.7	14.7	27.8	27.3	27.6
	Abr - Jun	12.2	15.3	13.5	10.6	12.8	11.5	9.7	11.8	10.6	13.1	16.5	14.5	27.7	27.3	27.5
	May - Jul	11.7	15.3	13.2	10.0	12.8	11.1	9.1	11.7	10.2	12.5	16.6	14.2	27.5	26.9	27.3
	Jun - Ago	11.5	14.9	12.9	9.8	12.5	10.9	9.0	11.4	10.0	12.3	16.0	13.8	27.1	26.7	26.9
	Jul - Sep	11.4	14.8	12.8	9.7	12.4	10.8	9.0	11.3	9.9	12.1	15.9	13.7	27.2	27.1	27.1
Ago - Oct	11.6	14.9	13.0	10.0	12.3	10.9	9.0	11.2	9.9	12.4	15.9	13.8	27.7	27.0	27.4	

Nota: Todos los datos del documento son de elaboración propia en base a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE.